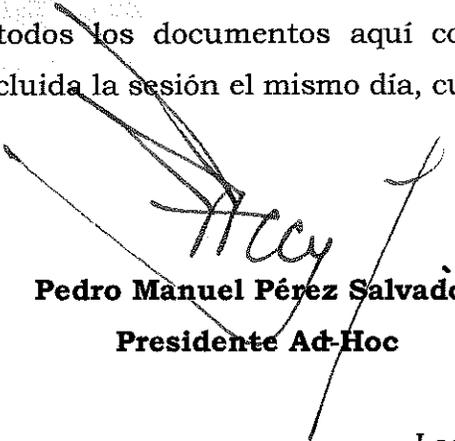


ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAESTIBAS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

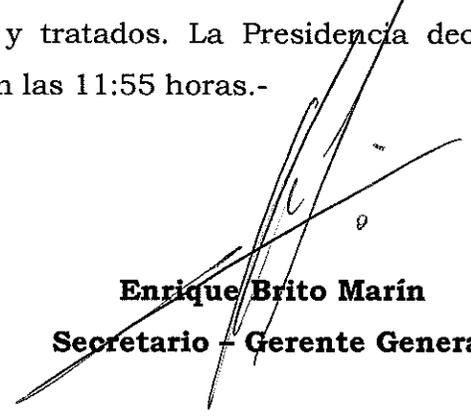
En la ciudad de Guayaquil, a las 09:05 horas del viernes 31 de marzo de 2017, en el local social de la compañía ubicado en la oficina No. 2302, del piso 23 del Edificio La Previsora, situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía ECUAESTIBAS S.A., con la presencia de sus accionistas: la compañía Inversiones San Marco Ltda., representada por la abogada Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietaria de UNA (1) acción; y, la compañía SAAM S.A., representada por el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietaria de CATORCE MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (14'665.999) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, el señor Enrique Brito Marín.- Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar: Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2016; Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2016; Punto Tres: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2016; Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016; Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; Punto Seis: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía; y, Punto Siete: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.- Se designa al abogado Pedro Manuel Pérez Salvador para que presida la sesión y de acuerdo con el estatuto social

actúa como secretario el Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos acordados.- A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2016. Luego de que el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador mocionara que se apruebe el informe del Gerente General y de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.- Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2016, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.- A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2016, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.- A continuación, la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2016. Con base en la información recibida, luego de que el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador presentara la moción de que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2015 sean aprobados, la Junta General resuelve en efecto, aprobarlos por unanimidad. En relación con el quinto punto del orden del día, respecto del ejercicio fiscal 2016, los accionistas resuelven unánimemente, con la moción previa hecha en ese sentido por el Gerente General de la compañía, señor Enrique Brito Marín, que las utilidades sean destinadas a incrementar las reservas facultativas de la compañía. A continuación pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señor Carlos Basantes Rodríguez como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señor Carlos Basantes Rodríguez como comisario principal de la compañía,

autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.- Respecto del séptimo punto, la Junta resuelve, así mismo con la propuesta en ese sentido efectuada por el Gerente General de la compañía, designar a la firma KPMG como firma auditora externa de la compañía.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 11:55 horas.-



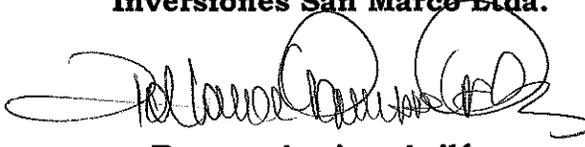
Pedro Manuel Pérez Salvador
Presidente Ad-Hoc



Enrique Brito Marín
Secretario - Gerente General

Las accionistas:

Inversiones San Marco Ltda.



Roxana Aguirre Avilés
Apoderada

SAAM S.A.



Pedro Manuel Pérez Salvador
Apoderado